INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONÍSTAS

Guayaquil, diciembre del 2009

Señores
Accionistas de
CONDOMINIO RIVIERA CLUB S.A. CORICLUSA
Ciudad.-

De mis consideraciones

En mi condición de comisario y de acuerdo con las normas legales y monetarias vigentes, doy fe expresa a la situación financiera y económica de la compañía:

Hemos revisado el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del 2009, de la empresa como lo dictan los principios de Contabilidad, de general aceptación, y se examinaron los siguientes libros:

- *Balance General*
- *Estado de Resultados*
- *Balance de Comprobación*
- *Mayor Auxiliar*
- *Asientos de Diario*
- *Impuestos, y*
- *Procedimientos Administrativos*

La documentación fue entregada conforme a lo solicitado, para el normal desarrollo de mi revisión.

En el área tributaria se ha cumplido con las declaraciones mensuales, como son el I.V.A., Retenciones en la Fuente y Declaraciones Anuales sin retrasar el pago de estas obligaciones fiscales.

En mi opinión puedo definir que la empresa al término del ejercicio económico ha mantenido una política administrativa conforme a la situación actual y también ha cumplido sus obligaciones sociales y tributarias.

Su administración ha sido manejada razonablemente.

Atentamente,

ING. DELGADO CELIS ANGELICA MARÍA
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL